

Diálogo, debate y poder en perspectiva democrática. Comentario a la revista antológica del IEB-UMSA

Gonzalo Rojas Ortuste¹

Honrado, en verdad, de participar y dialogar aquí, para celebrar –académicamente– este hito en la historia institucional. Y eso es practicar el *diálogo*, pero sobre todo de disposición a ello, un tipo de actitud.

La buena reputación del Instituto de Estudios Bolivianos (IEB) es confirmada otra vez. Su condición multidisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades le hace un referente crucial en el país. Los textos reunidos en esta valiosa antología (2015) son de calidad, propios de un *journal* académico, comparable a los mejores de la región (Argentina, Colombia, Ecuador y México, para citar los que frecuento) y dada una crisis institucional no muy lejana en el tiempo, no está demás recordar que esa calidad sólo es posible con una masa crítica de investigadores, con profesionales dedicados a la actividad académica a tiempo completo o al menos principalmente a ello. Dada la extensión de cada ensayo y para facilitar su lectura –puesto que el acceso en la *web* ya es posible– quizás solo recomendar lo útil que resultan los *abstracts*, que no hay aquí. El método de selección con el que se ha delimitado la antología, combina bien cantidad (como dato objetivo) con la subjetividad (del propio autor) para la calidad.

A continuación, un breve inventario del volumen, para luego concentrarme en dos o tres ensayos cuya elección tiene, como es inevitable, el tono discrecio-

1 El autor es politólogo por la UNAM y la Universidad de Pittsburgh. Doctor en Ciencias del Desarrollo por el CIDES-UMSA, donde actualmente coordina ese programa de doctorado multidisciplinario.

nal por afinidad a los temas de preocupación y alguna competencia temática para avanzar en algo más que su enunciación.

Recuento de lo contenido

La media docena de artículos de *Historia colonial* densifica, *da espesor* a nuestra formación nacional, al menos dos de ellos con *Potosí* en el centro (de Patricia Alegría y de Eugenia Bridikina). Como leí recientemente, un grupo de historiadores nacionales consideró que bien pudo llamarse nuestro país “República de Potosí”, esa su importancia. Está claro que no fue esa –la colonia- la imagen escolina de “nuestra edad media”, homogénea, plana y sin novedades. Aquí, la muestra de la diversidad que va desde la actividad teatral a la importancia y versatilidad de la población negra.

Además de las visibles resistencias del S. XVIII también hubo despliegues de las “armas de los débiles”, como destaca el cuidadoso trabajo de Ximena Medinacelli, desde el S. XVI. Con el trabajo de Roberto Choque Qanqui (que es multisecular en el lapso de abordaje), nos es recordado que tampoco el mundo prehispánico fue igualitario, sin élites políticas: eran teocracias en los imperios más consolidados. La continuidad del orden asimétrico, no deja de ser llamativa, sobre la mano de obra especializada en la primera mitad del período colonial, está tratada en el trabajo de Laura Escobari.

Junto con las de *cultura Popular* (el de Beatriz Rossells y Marilú Soux) aspiran, me parece, a descifrar –lo que podemos llamar– el alma nacional.

Los textos sobre educación son cuatro –si incluimos el de Raúl Calderón sobre el s. XIX– y a alguno de ellos me referiré con cierta extensión más adelante. Del trabajo de Zacarías Alavi y otros más, quisiera poder contar con un trabajo equivalente, al *estado del arte* hoy, 20 años después, en la que el tema está fuertemente instalado en la opinión pública; aunque quizás esa amplitud esté conspirando con su calidad y profundidad.

El trabajo de María Luisa Talavera, conocida por su largo y laborioso esfuerzo por hacer diagnósticos sobre la educación pública, tiene un apartado sobre la *calidad educativa* que es el gran desafío en esta decisiva materia.

Otros trabajos, sobre filosofía (dos) y literatura (oral en este caso, como el de Ignacio Apaza) y sobre la problemática de la mujer (como el de María Lily Maric) no serán abordados, por lo que me disculpo; aunque otros de estas áreas –sin duda importantes– sí lo serán alrededor de los trabajos que comentamos con algún detalle a continuación.

Diálogo y poder: la interculturalidad como democracia

La urgencia del diálogo, que en cierta medida aquí se ejercitará, requiere alguna elaboración previa también del lector– comentarista, “escuchando” a los y

las autores/as. Desde luego que diálogo existe oralmente, sin ello no son posibles instituciones de investigación y menos comunidades académicas, pero el tipo de diálogo que quiero destacar es aquel cuyo texto, luego de leído, es respondido también en formato escrito; es decir, reflexionados y aquilatados los argumentos². Y no hablo de las citas de autoridad, a los consagrados— usualmente fallecidos o de generaciones anteriores—, sino con referencia explícita a los colegas. *Mea culpa* CIDES (porque este tipo de ejercicio también se echa a faltar en mi propia comunidad institucional más inmediata).

La política, aquí, es mala profesora pues es el ámbito donde sólo ocurren referencias a otros para la descalificación; todo lo contrario de una esfera pública que eduque para y vitalice la democracia como forma de convivencia plural.

El texto de Ana Rebeca Prada (2004) me parece muy valioso y me detendré algo en relación a la caracterización política y social de nuestra sociedad y Estado. Y allí resalta el papel de “exterioridad” de la literatura con relación a la política que se postula adecuadamente en el texto. El trabajo de Arturo Borda, *El Loco*, en particular una de sus partes, da lugar a esa amplia interpretación y reflexión.

Un par de citas para situar esa interesante reflexión:

“Es fundamental anotar que ambos términos —la interioridad estatal y la exterioridad nómada— funcionan uno en relación al otro, no como opuestos” (1966: 429)

Y sobre el Estado:

“(la escritura de Borda se opone) a una interioridad estatal logocéntrica, racionalista, veneradora de la unidad y la verdad única” (id. 432).

Cuesta reconocer a nuestro Estado en algo así; y sin embargo existe y aunque es probable que su pretensión sea la descrita por nuestra autora, más bien es el *chenk’o* arbitrario, sin mayores artilugios para favorecer a los poderosos de turno el que funciona abrumadoramente. Si hay alguna regularidad, ésta es la que es posible identificar, la que está orientada al privilegio, no a la igualdad ante la ley, aplicada de manera siquiera tendencialmente universal. Esto es más cierto en cuanto menos legítimo es el Estado en sus formas modernas³. Por supuesto, lo anterior puede matizarse, ha habido cortos periodos donde algo de Estado

2 Una importante excepción a este estilo puramente verbal de la academia boliviana es el trabajo de Rosario Rodríguez, donde cita a Mauricio Souza y a Marcelo Villena, con el primero se corrige una fecha de publicación.

3 Una cuidadosa nota nos informa que el autor estudiado, Arturo Borda, pudo producir esa importante y gruesa obra en un par de décadas cuando el Estado boliviano pre-revolucionario había ido perdiendo sus bases de legitimación social sobre conceptos señoriales actuantes pero cada vez menos aceptados. La Guerra del Chaco y su fuerte impacto también emotivo en la población minó definitivamente esos referentes.

de legitimidad racionalista –a lo Weber– hemos tenido y se puede asociar con vigencia más o menos plena de derechos políticos, pero no es, ni de lejos, lo predominante: esa nuestra debilidad institucional.

Acaso Ana Rebeca “algo de razón me conceda” si le recuerdo que, ya enrumbada hacia el apartado central de su trabajo (“El demoledor”) que prepara el desenlace argumentativo afirma: “el carácter sustantivamente a-ético del mismo” (del Estado.; 438). Y cualquier ética –no digo moral– algún grado de formalización ha de tener, aunque no sea la del *imperativo categórico* (universalista) de Kant.

Cierta fascinación nuestra se ejerce (de cultura política, y por ello también presente en las élites intelectuales) sobre las acciones y discursos rebeldes; es lo que nos caracteriza. Nuestra autora consigna que *El loco* le remite a *Los cuentos de Maldoror* de Lautremont. Para mí, esa colosal dimensión de la obra de Borda, por oposición en extensión y estilo –no contenido, que es igualmente libertario– me trae al recuerdo del *Discurso de la servidumbre voluntaria* (1548) de La Boetie en los inicios de la modernidad europea, con un discurso claro y breve que tuvo que ser preservado para la posteridad, acogido en los *Ensayos* de Mointaigne. Esa es la crítica libertaria al Estado protocartesiano. Lo nuestro es más cercano a la categoría del “grotesco social”, de Javier Sanjinés; a la idea de “abigarrado” de Zavaleta; del *ch’ixi* de Silvia Rivera que comparten ese universo semántico, me parece. Todas esas son caracterizaciones de sociedad, concepto ininteligible sin su par “Estado”, del mismo modo complementario que usa nuestra autora y que también enfatiza otro colega al que abordaremos al final. Y por ello, algún tipo de correspondencias existen. Las diferencias son de grado en términos de racionalización que el Estado busca sobre las relaciones sociales con formas de modernización más o menos desarrolladas. Y claramente no es nuestro caso, especialmente en el periodo que elabora su portentoso trabajo Arturo Borda, y que tampoco va a alcanzar visible vigor –en las coordenadas señaladas– en épocas posteriores hasta llegar a la presente. En todo caso, el bien logrado trabajo de A. R. Prada, fuera de la discrepancia anotada recién, me persuade de lo plausible de la caracterización estatal –o más precisamente, del poder político– que acabo de esbozar.

De la misma índole es la preocupación visible en el trabajo de Magdalena Cajas, menos radical porque su “héroe” es colectivo, el anarcosindicalismo. Optimista conclusión, probablemente cierta, sobre el “*rico bagaje*” con las que las organizaciones de trabajadores sindicalizados estaban en los umbrales de la Revolución Nacional. ¿Habrá habido algo como eso en el actual “proceso de cambio”?

De los dos filósofos abordados en el tomo, Blitz Lozada se concentra en uno paradigmático de esa rebeldía radical: Nietzsche.

(El otro de filosofía es el notable texto del Prof. Walter Navia sobre Wittgenstein, que puede ser un libro breve en extensión pero muy interesante y solvente.

Sobre los “dos” W. A mi el “1er. W.” –el del *Tractatus*...– siempre me sirvió para una exigencia de pretensión de precisión en el lenguaje, para expresar mejor el pensamiento).

De los dos textos sobre la mujer, el feminista, de Galia Domic podría –en mi perspectiva- llevarnos a una aporía no tanto conceptual, como política. Partiendo de una crítica a la formulación de lo universal muy similar a la que G. Domic reseña de Žižek y los juegos de lenguaje de Laclau, (ambos influidos por el trabajo de Lacan), en términos masculinistas y patriarcales otra pensadora feminista, Iris M. Young (1989) plantea la idea de *ciudadanía diferenciada* donde los grupos sociales, sometidos a la hegemonía, “negocian” un trato compensatorio, sin cancelar derechos. universales y por ello produciendo una *composición/ articulación de derechos. más compleja* que la de la modernidad jacobina (¿es Mary Wollstonecraft a quien se refiere en p. 628?⁴).

Ahora, me centro en la temática Educación e *interculturalidad (I-C)*: el nombre aquí y ahora de la democracia. Porfidio Tintaya define a la I-C como “*proceso de creación cultural ... encuentro entre sujetos culturalmente diferentes*” (: 343). Hay, como es usual en los trabajos sobre este importante tema, una clasificación de tipos de I-C (: 347), allí destaca la I-C trasmoderna (por oposición a la moderna, la que otros llaman “funcional”), que enfatiza la *relacionalidad*⁵ mas que la racionalidad.

Me parece un figura seductora la del *tumpiri*, ese individuo (sujeto que se desplaza de una cultura a otra) itinerante y sobre todo *convivial* (también opuesto lo mismo al turista moderno que al indiferente postmoderno –cosmopolita-). Insisto en lo de “figura” porque, aun en la escala territorialmente nacional, los desplazamientos son de colectivos, de importantes contingentes migrantes. Y ni qué decir en la escala global, hoy dato de uno de los más acuciantes problemas de múltiples dimensiones, donde la emigración masiva desafía fronteras de desiertos y mares.

La reflexión de Porfidio, no ignora la dimensión del poder (:352 y 357), pero enfatiza la dimensión de la convivencia que es lo que hace valioso el trabajo sobre interculturalidad en el mundo. Por ello, también enlista a varias figuras importantes que trabajan estos temas (L. Olivé, L. Tapia, F. Quispe y aun Sartori: 359 y antes a J. Medina y Xavier Albó) buscando caracterizar y conformar una “*sociedad multicultural pluralista*” porque es acertado ir generando una corriente lo suficientemente amplia para que la dispersión no sea la característica en el abordaje y desarrollo de tan importante temática.

4 En esa importante precursora del feminismo hay ciertamente una ironía en su muerte, dando a luz a su hija, quien luego será la autora de la inquietante historia del Dr. Frankenstein, Mary Shelley.

5 Y los principios de complementariedad, reciprocidad y correspondencia, siguiendo a Easternman.

Más importante todavía: ya señalamos una caracterización del tipo de interculturalidad propuesto, también aspira a eso que Ch. Taylor (canadiense, francófono también y católico), llama “*fusión de horizontes*” resultado de la interacción de culturas, o mejor, de dialogantes sin falso reconocimiento, esa actitud complaciente más cercano a lo “políticamente correcto”. Hans –Georg Gadamer, de quien toma Taylor esa idea de fusión, la desarrolló para trabajos de hermenéutica, concebida dialogalmente, de un intérprete respetuoso aunque inevitablemente “obligado” a conferir sentido a textos concebidos en universos culturales diferentes al del hermeneuta. Por ello, aunque es común atribuir en reflexiones sobre el rol de ese tipo, al trabajo de un “traductor”, parece más adecuado, a nuestro mismo desarrollo cultural, el trabajo de intérprete (s), donde, en ese mismo ejercicio, se descentra de sus referentes culturales de origen, sin abandonarlos.

Así, aunque Porfidio Tintaya se refiere al “territorio cuadriculado por el Estado” no renuncia a la idea misma de un orden, como cuando describiendo las implicaciones del principio de correspondencia refiere a un tipo de orden cósmico, de tipo transcendente y allí mismo reivindica la “racionalidad de la vida” (idem). Necesitamos un tipo de institucionalidad acorde a una sociedad que desde su diversidad ya enfáticamente reconocida organice mejor su convivencia.

Esa “fusión de horizontes” es profunda, de valores. Y desde los clásicos sabemos que eso no es un momento cuanto un proceso, y la educación estatalmente impulsada y socialmente asumida es decisiva para su incorporación. Escuchemos este párrafo:

Por un lado, los valores universales, como la democracia, la libertad, la dignidad humana, la justicia, así como las estrategias de interacción, como el diálogo, la intersubjetividad, el consenso, la argumentación sensata, la racionalidad, la objetividad y el pluralismo, y, por otro, los valores particulares de los pueblos originarios, como el vivir bien, el desempeño en la justa medida y la convivencia con la comunidad social, natural y simbólica; los principios de relacionalidad, correspondencia, reciprocidad y complementariedad; y las estrategias de diversificación de la relaciones culturales, el *ayni*, el *t'inkhu*, la relación centro-periferie y el *kuti*, son condiciones que desarrollan al menos tres elementos culturales que caracterizan el sentido de sí mismo de cualquier comunidad o sociedad: la identidad, los saberes y la lengua. Estos tres elementos se constituyen en líneas de acción de la educación intercultural. (356).

No puedo estar más de acuerdo. Muchas gracias.